

**Resistencia, 04 de Abril de 2017.-**

**VISTO**, la necesidad de dar continuidad a las designaciones del Plantel Docente de Profesores y Auxiliares Docentes para atención de las distintas áreas funcionales, investigación, extensión y asignaturas de las carreras que se dictan en esta Facultad Regional; y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Ciencia y Tecnología, propone la designación del Ingeniero Diego Ángel BOLATTI, como Profesor Adjunto Interino, con una (1) Dedicación Semiexclusiva.

Que se cuenta con la partida necesaria para atender la erogación que demande la cobertura de los cargos;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA  
R E S U E L V E:**


**Artículo 1°.- DESIGNAR**, a partir del 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018, y/o hasta la sustanciación de los concursos respectivos, las actividades a ser desarrolladas por el Ingeniero Diego Ángel BOLATTI, D.N.I. N° 22.343.165, Legajo N° 38144, en el cargo de Profesor Adjunto Interino, con una (1) Dedicación Semiexclusiva, Grupo "E", Departamento (6).

**ARTICULO 2°.- AFECTAR** el cargo mencionado en el artículo 2° para la atención de:

ASIGNATURA/FUNCION	DEPENDENCIA	CURSOS	HORS ASIG.
20 HS- como investigador "Modelo para la evaluación de performance mediante identificación de tráfico y atributos críticos en Redes definidas por software- "Cód.: UTN 2422.	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		20 hs.

**Artículo 3°.- REGÍSTRESE**, comuníquese, cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN N° 222/2017.-**

  
Liliana R. Cuenca Pletsch  
DECANA